



DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDO

LA CORUNA

Viernes 24 de Enero de 1902.—San Feliciano

EL JALEO POLÍTICO

La escena política se anima más cada día y el movimiento se acentúa tanto, que parece que antes de que lleguen los primeros tiempos del nuevo reinado, se anticipan las novedades que todos anunciaban para cuando D. Alfonso ciese de hecho la corona de sus mayores.

Andan rodando de círculo en círculo las combinaciones que reúnen en grupo compacto a los elementos más heterogéneos, los ministros *cajón de sastre*, donde aparecen mezclados los más discordes grupos políticos; se anuncian cambios de funcionamiento en la hermambrosa máquina gubernativa, cuyos goznes rechinan de puro viejos y descuidados y ya hasta los más genuinos representantes del turno pacífico, hablan de los ministerios mixtos.

El propio Sagasta, remozándose á última hora, lanza el canto del cisne en una frase que revela de un golpe toda su clásica inconsciencia política: «Porqué no ha de haber una concentración? Con un ministerio arribheterogéneo lleva Wallek-Rousseau tres años de buen gobierno en Francia.» Lo cual es efectivamente cierto, pero no le es menos que no aparece aquí por parte alguna el estadista comparable ni remotamente siquiera al insigne y habilísimo gobernante francés.

Claro es que la concentración es el Gobierno ideal. Representa la ponderación de elementos diversos, el equilibrio entre las diferentes fuerzas que pugnan tener un ideal común y un mismo programa esencial; satisface necesidades de muy distintos caracteres. La concentración debería ser la base de todo buen gobierno. Pero es tan difícil implantar en las primitivas costumbres españolas el novísimo procedimiento, que más imposible parece lograr que los políticos la acepten y el parlamento la sostenga que conseguir modificar radicalmente todas las instituciones.

Y es que estamos en España demasiado acostumbrados á la política rotulada, como los frascos de botas, para aceptar de lleno una nueva orientación basada en la confluencia de ideales ó programas políticos.

Así se explica que personalidades tan ajenas á importantes como Azorín, D. José Fernández González, Melquiades Alvarez y Mure se espanten ante la idea de colaborar en la obra de un Gobierno democrático, llamándose servidores del país, no de determinada institución política, en vez de comprender que es mucho más eficaz y útil para el nervio de las ideas por ellos sustentadas gobernar democráticamente bajo la presidencia de una reina ó de un rey, que hacer campañas y propagandas teóricas que el poder rebaza sistemáticamente y van á caer en el vacío de una opinión escéptica é indiferente, inespaz de dar por sí sola virtualidad á sistema alguno, pero fácilmente llevable por la mano de una autoridad, de cualquier orientación que sea.

COMENTARIO DEL DÍA

Nuestros amigos los ingleses

De antiguo debemos á los ingleses agravios, zarpasos y raterías; de antiguo su odio y su desaprensión han hecho presa en nuestra decadencia para ensañarse en hacer loka del árbol caído. Pero así y todo todavía renueva nuestra indignación y debería mantener íntegro nuestro odio, el relato de la gestión internacional que precedió á la guerra hispano-yanki, bien conocida de todos en conjunto, pero lo que trascendió á la opinión universal, pero detallada ahora por el relato de lord Cromborne en la Cámara de los Comunes.

La última fibra del corazón se renueva ante esa terrible página de la historia humana, en la que un país, por el solo placer del mal, impidió que los demás realizaran un acto de justicia en pró de una pobre nación desdichada, sin tener siquiera la disculpa que pueda encontrarse en el interés ó el amor propio enardecido por la lucha.

Por eso, si España y los españoles fuesen aun lo que un tanto eran, las madres enseñarían á sus hijos á odiar á los ingleses, las gentes preferirían morir de hambre á cobrar dinero inglés, la multitud señalaría con el dedo á cada inglés como á un ser odioso y repugnante, como á un apostado sometido al más riguroso aislamiento, y las generaciones se transmitirían de unas á otras la sagrada reliquia de la aversión al infame pueblo que nos hundió en el abismo impidiendo que una mano protectora se adelantase á socorrernos.

El almacén de la Palloza

REAL ORDEN RESOLUTORIA

Se recibió anoche en esta capital copia de la Real orden dictada por el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, resolviendo el expediente iniciado en esta capital, por la Junta de Obras del puerto, para derribar el almacén de la Palloza, propiedad de la Compañía arrendataria de Tabacos, á fin de unir al puerto con la vía férrea, y dar facilidades al transporte

de mineral de hierro desde la estación de Baamonde.

La soberana disposición, entre otras cosas, dice íntegramente:

«Vista la Real orden de 14 de Diciembre último dictada por el Ministerio de Hacienda, en consulta que con fecha 6 de Noviembre anterior, dictada por aquel Ministerio se hizo al de Agricultura, acerca de los acuerdos propuestos y solución redactada en acta por la Comisión mixta que al efecto fué designada para estudiar las modificaciones que debían introducirse en las obras del puerto de la Coruña, á fin de que no resultasen perjudicados los servicios de la fábrica de tabacos, en el punto denominado la Palloza, se ha dispuesto resolver de acuerdo con lo que en la dicha Real orden se propone, y en su consecuencia aprobar el acta mencionada, y según se determina en la última parte de la disposición citada, referente á determinar lo que corresponda para la debida formalización del convenio é inscripción del mismo en el Registro de la Propiedad.»

Como esta Real orden viene á solucionar un asunto de harto interés para la vida del puerto y de las minas en explotación en Baamonde, claro es que la Junta de obras del puerto dispondrá la inmediata demolición de ese edificio inútil tan llevado y traído.

LO DEL HOSPITAL

Continuó ayer la instrucción del expediente administrativo, en el que interviene la ponencia nombrada por la Comisión de Beneficencia.

Todos los trabajos de ayer se redujeron á examinar los libros recetarios del Hospital de Caridad, para saber las fórmulas y medicamentos que se han pedido por el personal facultativo para aquel establecimiento desde algunos meses á la fecha.

Parece habérse comprobado que no se administró ninguna medicina que fuese fácil equivocarla con el agua de Looches y que pudo ocasionar la muerte por envenenamiento.

El expediente toca á su término y quizá quede hoy definitivamente ultimado.

En este caso será convocada para mañana la Comisión de Beneficencia, con objeto de enterarse de todo lo que resulta de las declaraciones y demás diligencias que en el mismo consisten.

No se sabe lo que la Comisión resolverá acerca del particular.

SILVEA Y EL CATALANISMO

Vuelve el jefe de los conservadores al tema del catalanismo.

Se anuncia un artículo del señor Silvea en *La Lectura* para ensanchar una vez más el yerro que hubo de cometer aliándose con el general Polavieja y fomentando el catalanismo, programa un día de su Gobierno.

Ya en el Congreso trató el Sr. Silvea de reafirmar sus primitivas ideas y opuso á la acción del catalanismo propósitos de guerra sin cuartel, aún á riesgo de que le echasen en cara la contradicción en que incurrió.

Ahora reanuda su tarea de habilitarse para gobernar declarando que se debe combatir el catalanismo con gran energía, manteniendo, si fuere preciso, en suspenso indefinidamente las garantías constitucionales.

Con estas manifestaciones pretende el jefe de la Unión conservadora congraciarse con el Trono y con el espíritu dominante en el resto del país.

Y para no agravar del todo á los elementos que en Cataluña aspiran al predominio de una vida política regional proclama también que hay que dar algunas satisfacciones á la aspiración regionalista.

Así, con una de cal y otra de arena, proceden y han procedido siempre nuestros estadistas, hombres más o menos de mandar que de tener ideales y perseverar en ellos.

Éso es el sistema que nos ha traído á las presentes bienandanzas.

La gran pedrea

Se acerca, no la plenitud de los tiempos, sino la de los estómagos, y lo que es peor la de la tontería humana con su consejo obligado de expansiones callejeras; eso del *habere corpus* es aquí un mito, y para transitar por las calles de la Coruña va á ser cosa y caso de provistarse de una escafandra ó por lo menos de un *sudete* que garantice nuestra inviolabilidad seriamente amenazada.

Vagan por ahí tiernos adolescentes, que acaban de dejar la chichonera y el sonajero, y entretienen sus oídos, sobre todo al atardecer, lanzando sobre los transeúntes toda clase de objetos arrojados; desde el chorro de agua aristocrática de Colonia, hasta la plebeña habichuela robada en mal hora al pobre puchero, y á su fiel compañero el gredo; todo cae sobre el infeliz transeúnte y con el temible empuje de que le dé en la cara, y si es posible en los ojos, para que el *favorecido* se entere.

De seguir nuestra tierna juventud por esta senda, va á ser grande el número de los muertos, que tendrán eterna remembranza del carnaval.

¡Dios nos coja confesados; por que si aun no asamos y ya pringamos, que será después cuando lleguen los días de Carnestolendas, y surjan los que se disfrazan de aldeanos, cosa innecesaria, pues lo son al natural, es decir sin disfraz, y aparecen las chubas, y los de Santo Tomás con sus correspondientes escobas, y esas menegillas que dicen van de víjeras porque llevan una cartera pendiente del cuello!

Ya no se celebra consejo de de familia para escoger el traje de las chicas, y para tal fin

consultar los figurines iluminados, y discutir con acaloramiento si les sentaría mejor el color verde mar ó el color de rata asustada; todo esto se ha olvidado ya. Ahora todo estriba en averiguar donde se venden las habichuelas más duras y más baratas, para aperear á los vecinos y á los que no lo son, y en descalabrarse mutuamente, para edificación de las almas y quebrantamiento de los cuerpos.

Y de seguir así tendrá que salir á las calles la Cruz Roja, á cumplir los humanitarios fines de su institución, y estos no serán carnavales, será la corrida del toro del aguar-diente.

Si aun tendremos el consuelo de ver aquellos gratuitos con *chisteras* del Campo de la Leña, porque en Carnavales muchos se disfrazan de lo que quieren ser y no pueden, como dijo un francés, no recordamos si filósofo ó novelista, para no hacer lo de Sagasta, que llamó filósofo á Alfonso Kar.

En fin, se acerca, no el Carnaval, sino la gran pedrea, y es cosa de vivir prevenidos.

MONUMENTO A CASTELAR

Hemos recibido una circular suscrita por el ilustre exministro D. Ramón Pérez Costales, delegado en la Coruña de la Comisión ejecutiva nombrada para erigir un monumento que perpetúe la memoria del eminente Castelar, convocando á una reunión que tendrá lugar el domingo 26 del actual, á las cinco de la tarde, en el salón de fiestas de la *Reunión de Artesanos*.

Están convocados todos los elementos que algo significan en esta población, y es de esperar, que, dado lo simpático de la idea, tendrá un éxito satisfactorio.

Los amigos de Benito

Estamos asombrados de lo exquisito de la susceptibilidad de los amigos del alcalde. Ya no sabemos como hacerles creer que el nombramiento del Sr. Fernández nos ha satisfecho en alto grado. Y aun cuando tengan, como aparentan tener, interés grandísimo en indisponerse con el joven presidente del Ayuntamiento, no habrán de lograrlo, porque estamos resueltos á perseverar en nuestra conducta.

Tampoco hemos de interesar nuestro simor propio en pesquismos como las que sirven para inspirar contentamientos y murmuraciones. Los profanos que tengan mucha curiosidad en averiguar lo ocurrido con ocasión del nombramiento de alcalde de la Coruña pueden satisfacerla á poca costa. Y entonces sabrán verdades que acaso les parezcan amargas.

Quien dijo *«el tiempo y yo contra otros dos»* dijo un casi aforismo. Nosotros no estamos en contra ni en pro de nadie, pero fiamos al tiempo la lección que necesitan los amigos officiosos, susceptibles é indiscretos.

En el interin, y parodiando un conocido proverbio castellano, solo diremos en expresivo dialecto regional: *«Xan calado e un gran home»*.

EL «NUEVO CLUB»

Celebró ayer una reunión previa la mayoría de los elementos que han de constituir la sociedad de recreo *Nuevo Club*, acordando proponer unánimemente á la junta general la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Julio González.
Vicepresidente, D. Manuel María Puga.
Secretario, D. Leonardo Rodríguez.
Vicesecretario, D. Teodoro Casas.
Tesorero, D. Juan González del Valle.
Contador, D. Gerardo R. L. Paría.
Vocales, D. Juan Ozores Pedrosa y don José Fernández López.

Se han circulado las invitaciones para la junta general que hoy se celebrará en el local de la sociedad situado en el Cantón Grande.

El baile de la Candelaria

Ayer quedó puesto en el Teatro Principal el tablado que cubre el patio de butacas y que sirve de pavimento para los bailes de Carnaval.

Dueños ya de terreno amplio en que trabajar, los socios de la *Reunión de Artesanos* encargados del adorno del Teatro para el tradicional baile del día 2 se ocupaban anoche en preparar todos los elementos necesarios para decorar el salón.

En el escenario, cubriendo el frente del tablado de la orquesta, se construye un monumental pavo real, de relieve, emblema de la hermosura y que seguramente será el único pavo que habrá en el baile.

Los palcos se decorarán cambiando por completo el aspecto del teatro, que quedará adornado según los cánones del arte modernista.

El techo también se ornamentará con grupos de bombillas de colores y con volátiles, *modern styl*.

El conjunto general del teatro promete ser brillante.

Ayer hemos oído decir que todo el decorado se retirará al día siguiente del baile del día 2.

Y ahora un ruego á la junta directiva, en nombre de muchos de los habituales concurrentes á los bailes del *Circo*.

Comentábase ayer, y no ciertamente para aprobarlo, el acuerdo que según se decía ha tomado la junta directiva de la popular sociedad, y por el cual se eleva á dos pesetas el precio del billete de entrada.

Ya que el estado económico de la *Reunión de Artesanos* es verdaderamente floreciente, en lo cual cabe no poca gloria á la acertada y celosa administración de la actual junta directiva, no se justificaría tal acuerdo, que caso

de existir quebrantaría las tradiciones de la sociedad, que nunca ha necesitado, y menos ahora, convertir los bailes en fuentes de ingreso, con grave quebranto de los bolsillos de las familias numerosas, que en este prolífico país son la mayor parte.

Señores de la junta: ¿no sería posible que se mantuviese este año el mismo precio de billetes que en años anteriores?

De Galicia

Mañana sábado se celebrará un baile de máscaras en la sociedad *Círculo de las Artes*, de Lugo.

Adquiere notable desarrollo y proporciones alarmantes la epidemia variolosa en Roméán, provincia de Lugo; en Ginzo y en Randufe, cerca de Tuy.

Con objeto de allegar recursos para las fiestas del Lázaro, que han de celebrarse en Verín, se acordó rifar una pareja de bueyes y trece monedas de oro.

Ha salido de Ferrol para Burgos, á donde va destinado para mandar el 13.º montado de Artillería, el coronel D. Ernesto Ollero y Carmona.

Además de la tuna de Coimbra que vendrá á Galicia en los próximos carnavales, también visitarán á Santiago los académicos de Oporto.

Varios jóvenes de la parroquia de Arbo apedraaron días pasados el tejado de aque-la iglesia parroquial, profiriendo palabras indecorosas en el atrio que sirve de cementerio.

Dos fueron detenidos.

Los alcaldes de Galicia han recibido una circular del presidente de la sociedad de España, pidendo el concurso de los Ayuntamientos para reclamar el libre cultivo de dicha planta.

Días pasados fué agredida en Mondariz la vecina Socorro Barnádez Soteloño, de 50 años, por un convecino Maximino Iglesias Carrero.

El agresor fué detenido.

El pago á los Maestros

Real orden importante

El subsecretario de Instrucción pública ha dirigido á las Juntas provinciales de primera enseñanza la siguiente real orden:

«Incluidas entre las obligaciones del Estado, por el artículo 13 de la vigente ley de presupuestos, las atenciones de primera enseñanza, es indispensable que se disten las necesarias disposiciones para que los gastos se realicen ordenadamente y pueda el servicio ejecutarse con la mayor brevedad posible, y como para eso es preciso que la Ordenación de pagos por obligaciones de este ministerio, á cuyo cargo han de estar encomendadas especialmente las atenciones de personal, conozca los conceptos generales que han de servir de base para su organización y desenvolvimiento, y que asimismo tengan conocimiento de ello los rectores de los distritos universitarios, las Juntas provinciales de Instrucción pública, los habilitados de los partidos judiciales y cuantos centros y funcionarios han de intervenir en el pago de las atenciones de primera enseñanza; Su Majestad el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha dispuesto que se ponga en concurrencia de V. E. lo siguiente:

1.º Los pagos se efectuarán por meses vencidos y mediante nóminas que redactarán los Habilitados de los partidos judiciales.

2.º Para la formación de estas nóminas las Juntas provinciales de Instrucción pública facilitarán, antes del día 15 de cada mes, á los actuales Habilitados ó á los que en el sucesivo se nombren, los datos necesarios para la redacción de aquéllas, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 16 de Julio de 1887 en lo que á materia de descuentos se refiere.

3.º Los Habilitados remitirán á las Juntas provinciales, el día 20 de cada mes, las nóminas cerradas, fechadas en el mismo día, y bajo en firma consignarán en ella los haberes, conforme á los datos recibidos de las Juntas provinciales.

4.º Dentro de las nóminas deben ser comprendidos los siguientes conceptos:

- (a) Sueldo legal de la Escuela.
- (b) Restituciones convenidas.
- (c) Aumentos voluntarios.
- (d) Premios.
- (e) Gratificación por enseñanza de adultos.

Los aumentos voluntarios, premios y gratificaciones de adultos, en el anterior detalle referido, serán los que estuvieren ya fijados y vinieran disfrutando los maestros en 31 de Diciembre último.

5.º En las nóminas deberán figurar los descuentos que para el Tesoro y la Junta de Derechos pasivos del Magisterio vienen obligados á satisfacer los maestros conforme al Reglamento de 10 de Agosto de 1893; artículo 6.º de la Ley de presupuestos de 1900 y Ley de 16 de Julio de 1887.

6.º Recibidas en las Juntas provinciales las nóminas formuladas por los Habilitados, los Secretarios de estas Corporaciones procederán á su examen, y si las encuentran conformes con los datos que hubiesen facilitado, pondrán en aquéllas el V.º B.º y su firma, remitiéndolas antes del día 23 á la Ordenación de pagos por obligaciones de es-

te Ministerio, y mediante oficio en el que se ha de hacer constar por partidos judiciales, los nombres de los Habilitados á cuyo favor han de ser expedidos los libramientos.

7.º A la primera nómina del mes de Enero, y como medio de justificar, por esta sola vez, la entrada de cada perceptor en ella, se unirá por las Juntas provinciales una certificación expedida por el Secretario con el V.º B.º y Conforme del Gobernador Presidente, en la que por partidos judiciales y Ayuntamientos, se hagan constar las Escuelas, nombres y categorías de los Maestros, Maestras y Auxiliares de las mismas, el importe de cada uno de los conceptos expresados en el núm. 4.º de esta circular y la situación legal de los Maestros en 1.º del corriente.

En lo sucesivo, el ingreso en nómina y las bajas de personal que figure en la del mes de Enero, se justificarán en la forma que la Ordenación de pagos por obligaciones de este ministerio determine.

Tanto las nóminas como la certificación á que este número se refiere, deben ser remitidas por ejemplares duplicados.

8.º A partir de la fecha de esta circular, todas las entidades ó funcionarios que en virtud de las vigentes disposiciones están facultados para efectuar nombramientos de maestros y auxiliares, ya en propiedad, ya interinamente, darán traslado de aquéllos á la Ordenación de pagos de este ministerio.

Asimismo las Juntas provinciales darán conocimiento de las posesiones, ceses y nombramientos que les comuniquen las Juntas locales, á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio y á los habilitados de los partidos judiciales, para que tanto éstos como aquel Censo puedan conocer el movimiento de personal habido durante el mes.

9.º Las Juntas provinciales designarán interinamente como habilitado del partido judicial, que hoy por cualquier causa no lo tenga, al que lo sea de más próximo, y éste desempeñará el cargo hasta que se verifique el nombramiento del habilitado propietario.

De igual modo en los Ayuntamientos que pagaban directamente á sus maestros, se encargarán de la Habilitación de los habilitados del partido judicial á que el pueblo pertenece.

10.º La Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio, dicará cuantas disposiciones juzgue convenientes para organizar los detalles que exige el servicio, teniendo presente que la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio debe ser considerada como perceptor en los haberes del personal de 1.ª enseñanza, en la forma y condiciones que determina la Ley ya citada de 16 de Julio de 1887.

11.º Todas las autoridades, centros y funcionarios que dependan de este Ministerio, facilitarán á la Ordenación de pagos cuantos antecedentes, documentos y datos le sean por aquélla reclamados para el mejor cumplimiento de este servicio.

De Real orden lo digo á V. E., advertiéndole, para conocimiento de los interesados, que no siendo posible cumplir en el presente mes los plazos que se marcan en los números 2.º, 3.º y 6.º de esta disposición, debe encomendarse especialmente al celo de las Juntas provinciales de Instrucción pública la mayor actividad, para que las atenciones de 1.ª enseñanza por el mes de Enero puedan ser satisfechas cuanto antes sea posible.»

UN SUICIDIO EN VIGO

Antesyer miércoles se arrojó á la calle desde el tercer piso de una casa de la Rúa Alta, Andrés Remeseiro, mozo que ha sido duran e bastante años del *Casino*.

Recibió varias heridas que lo dejaron en estado de bastante gravedad.

No se conocen las causas que motivaron tan fatal determinación, y sábase que desde hace tiempo tiene perturbadas sus facultades mentales.

Se le practicó la cura en la casa de socorro y fué después conducido al Hospital Eudayen.

Crónica general

Legisladores europeos

La Cámara francesa de los diputados va á tener un aumento en el número de aquéllos después de las elecciones que se celebren en el mes de Mayo próximo. Será 591 los que representen un número que angustia á la Cámara, en lugar de 581 que hasta ahora tenía. Debe el aumento de estos diez representantes á los movimientos de población principalmente.

Aunque en cierto modo el perseguir la reducción en masa del número de diputados sería hasta de buen tono para cualquier país á la moderna, justo es decir en honor á la vecina República que no es su Cámara popular la que reúne el mayor número de legisladores comparada con el resto de los departamentos de Europa.

Inglaterra cuenta 670 diputados en su *House of Commons*, siguiéndole la Cámara italiana con 458, la de Hungría con igual número, el Reichsath de Holanda con 425, nuestro Congreso con 402, y 897 el Reichstag alemán.

Modernismo

Las cosas, indudablemente, cambian de día en día. Se habla de perdón cuando se va á juzgar á un culpable pobre. La Justicia da. Da á luz su veredicto, dudosa de que sus castigos estén bien merecidos.

En América, un magistrado de gran reputación en los tribunales del Estado de Nueva York ha ido más lejos todavía. Amenazó á los archiveros con los rigores de la ley, por sus ataques á la moral gastando desentendido lujo, y por su egoísmo exa-

gerado, el cual hace más daño a la sociedad que los delitos de las pobres gentes cuyas funciones les obligan a ser enviados cotidianamente a la prisión.

LA COCINA PRACTICA

Plato del día

TERNERA AL MINUTO

Se toma una buena loncha de ternera. Se maza bien y se envuelve en huevo batido y ralladuras de pan poniendole antes la sal necesaria.

Se frie en manteca de cerdo y cuando la corteza que forma el pan está dorada se pone en la sartén un vaso de vino blanco dejándolo cocer con la carne por espacio de diez minutos.

Se sirve trinchada y adornada con patatas fritas.

PICADILLO.

REMITIO

EXPLÉNDIDA BODA

JOSÉ BUSTELO

CONCEPCIÓN ALVAREZ DE RÓN

La Iglesia Parroquial de San Esteban de Peantón, (Asturias), estaba radiante de luces y reflejos de oro, con su altar mayor hecho un prodigio de arte, y lleno de magstad.

Llegado que hubo el cortejo nupcial, ya a las puertas de la Iglesia, bullía una multitud agradable y selecta, por lo silenciosa y comedida. Todos miraban al fondo de la nave principal, donde lucía el glorioso Patrono, (obra del escultor Peantón Sr. Laredo) sobre un trono de vivos esplendores, que se reflejaban en la hermosura de no pocas concurrentes.

La simpática Señorita Concepción Alvarez de Rón iba a desposarse bajo el santo yugo de la Iglesia, con el respetable comerciante de Vuelta Abajo (Caba) D. José Bustelo.

La novia iba con un riquísimo traje de cola (Trousseau) en el que estaba elegantísima, con su tallo esbelto, y su rostro fino y sonrosado.

El novio lucía su buena figura en riguroso traje de frac.

La acompañaban sus padrinos, la Señorita Ana Alvarez de Rón y el conocido Industrial de Vega de Rivateo D. Segundo Montaña, y como damas de honor iban la Señorita D. Vicenta Alvarez de Rón hermana de la madrina y tía respectivamente de la novia y así como las hermosas Señoritas Dolores, y Teresita Vazquez, primas de la desposada.

Entre los Caballeros solo recordamos a D. José M. Vazquez, no habiendo asistido los sobrinos de D. José Bustelo a la boda, José Ramón y Carlos M. López, recién llegados de Cuba, por embarcar el día 20 el primero para la Gran Anilla, y su hermano que ha venido a despedirle.

La concurrencia llenaba el templo mostrándose digna de aquel santo lugar, por el recogimiento religioso que guardaba, y por la profusión de caras bonitas que tentaban a no pocos galanes a tomar ejemplo de aquella solemnidad.

El mismo día veinte y dos del actual partieron para la Capital de España y otras poblaciones Peninsulares.

Y para concluir, desde estas columnas enviamos nuestra enhorabuena deseándoles interminable luna de miel.

En algunas dependencias no se trabajó. La recepción que debía celebrarse en el palacio de la Capitanía, se suspendió por vestir la Corte de luto, con motivo del reciente fallecimiento de la infanta Cristina.

Ayer se verificó en el Ayuntamiento la subasta para adjudicar las obras de construcción de la alcantarilla en el Camino de la Estación.

Le fué adjudicada al único postor D. Manuel Corral, por el tipo fijado.

El director del Instituto antirrábico Cobán Areal, de Pontevedra, ha dirigido un oficio al alcalde de esta ciudad aplicando que en lo sucesivo las personas que vayan a curarse por cuenta de los fondos del municipio, lo hagan por conducto de la comisión provincial de Pontevedra, para evitar que sean curados por otros que se titulan directores de aquel centro.

El alcalde multó con diez pesetas a Vicente Rey, por tener a la venta carnes de cerdo en malas condiciones para el consumo.

El Ayuntamiento de Coirós tiene reclamado al soldado sorteable Antonio Vázquez García.

Ha sido puesto a disposición del gobernador civil el marinerío Angel Villa Fernández, sentenciado a la pena de nueve meses y tres días de arresto mayor por los delitos de estafa.

En el pórtico de la Casa Consistorial se fijó ayer un anuncio, abriendo un concurso por 20 días, contados desde hoy, para la presentación de solicitudes para la explotación del nuevo sistema de anuncios en los nuevos urinarios y demás puntos señalados al efecto.

El Ministerio de la Gobernación ha resuelto revocar el acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento de esta capital, que declaró soldado al mozo del Ayuntamiento de Orduña, José Pérez Piñero.

El Ayuntamiento de Orduña acudió por tercera vez al Gobernador civil, para que se consignen en el presupuesto carcelario para el corriente año, las 711'40 pesetas que indebidamente se le han rebajado.

En una posada establecida en la calle de Vera rifeño ayer noche Francisco Vázquez Varela y Benito Doña apo Lorenzo.

El primero asió una cuchillada al Lorenzo en el hombro izquierdo.

Una mujer llamada María Pérez Bergantiños intervino en la contienda, desarmando al agresor.

Este fué detenido y conducido a la prevención.

El herido fué curado en el Hospital civil.

Ayer fué detenido un sujeto llamado Juan Montero Tojo, conocido por Cabezas, presunto autor de la agresión de que fué objeto un joven llamado Antonio Macho Fernández, en ocasión que pasaba montado en una bicicleta por la Avenida de los Cantones.

El Cabezas ingresó ayer en la cárcel.

Según éste manifestó, le acompañaban en el momento de la agresión otros sujetos llamados José Rodríguez Casal y Manuel Vilas.

En las primeras horas de la madrugada de ayer se oyeron varios disparos de arma de fuego en las inmediaciones del salaz de Santa Margarita.

Según parece, los disparos fueron hechos desde una casa inmediata.

Ignórase quienes hayan sido los autores.

Ha sido aprobada el acta de recepción de los acopios del proyecto de 1900 para la conservación de la carretera de la Coruña a Madrid, ordenando lo se abonen al contratista don Isidro Martínez las 12.800 pesetas a que ascendió la contrata.

El Juez de instrucción de Betanzos tiene reclamado al procesado Antonio Cabanas.

El Ayuntamiento de Ares acordó abrir un concurso para contratar un edificio con destino a Escuela y habitaciones del maestro de la parroquia de Camanoo.

Fuó detenido el vecino de Carballo Ramón Mira, a quien se le encontró una yegua que días atrás le fué robada a la vecina de Laracha Lorenza Tasende.

Se dispuso la devolución de la fianza que don Evaristo González ha constituido para responder de los acopios para la conservación de la carretera de Orona a Pontevedra.

Se ha señalado para el día 1.º de Marzo próximo la subasta para las obras de la carretera de Avieiro al Puerto de Mera, bajo el tipo de 86.657'05 pesetas.

Ha dispuesto el Gobernador civil se inserte en el Boletín Oficial la providencia que determina la expropiación forzosa de la casa número 10 de la calle de Santiago de esta ciudad, a fin de dar alineación y ensanche a aquella vía.

El Gobernador multó con 20 pesetas al vecino de esta ciudad Antonio Pérez.

Ayer salió de la cárcel de esta ciudad para la de Carballo, el preso Juan Rodríguez, reclamado por el Juez de instrucción de aquel partido.

El día 28 de Febrero próximo se verificará en el Hospital de Marina del Ferrol una subasta para la adquisición de dos lotes de ropas y efectos necesarios en aquel establecimiento.

Los vecinos de San Cristóbal, en Teo, don Ventura Eras y D. Ignacio Rey han solicitado del ministerio de la Gobernación autorización para explotar varios manantiales de aguas minero medicinales en Puente Bza.

Dicha solicitud se remitió ayer a la dirección general de Sanidad.

Fuó detenido en Payson el soldado desertor del Regimiento de Zapadores minadores José López Pan.

Han ingresado en la cárcel de Arzúa los vecinos de Dodro Manuel Bամոnde y Francisco Gil, autores de lesiones inferidas a su convecino Ramón Bամոnde.

Los precios a que actualmente se venden en esta capital, los artículos de consumo, que se expresan, son los siguientes: Litro de aceite m. o. a. 0'90 pesetas; vegetal de 1.º, 1'50; id. de 2.º, 1'35; kilo de

arroz de 1.º, 0'60; de azúcar, 1'30; de chocolate, 8; de carbón mineral, 0'07; vegetal, 0'18; carne de buey con hueso, 2'20; de bizcochos, 8; una gallina, 8'50; kilo de garbanzo de 1.º, 1'20; docena de huevos, 1'18; kilo de jabón común, 0'80; id. de tocino, 2'28; litro de leche de vaca, 0'40; kilo de manteca de cerdo, 3; id. de merluza, 1; id. de patatas, 0'12; un pichón, 1'50; un pollo, 1'75; litro de vino tinto, 0'75.

El alcalde de Bergondo ha interesado del Gobernador civil que la provincia permita el ingreso en el Hospital del pobre enfermo Francisco Paseo Tufán que carece de familia y recursos para su subsistencia.

El Ayuntamiento de Neña ha declarado insolvente al arrendatario de consumos de aquel distrito D. José Joaquín Otero.

En la escuela completa de niños del Barquero, en Orduña se han comenzado las clases nocturnas de adultos, según está prevenido.

Ha sido dado de alta en el servicio como teniente de la Guardia civil de esta Comandancia, D. José Caranqueros Roldán.

Han sido puestos a disposición del Juez de instrucción de Arzúa los procesados Jacinto Nieves, Gregorio Vilarino y Pedro Barreiro Fernández, detenidos por la Guardia civil, de aquel puesto, como autores de lesiones.

Nuestro estimado convecino el oficial de Hacienda D. Ramón L. Villanueva, ha tenido la desgracia de perder a su esposa D.ª Carmen Rodríguez, que falleció hoy víctima de rápida y cruel enfermedad.

De estos a la familia la necesaria resignación para sobrellevar tan sensible pérdida, y acompañamos al viudo en su justo dolor.

El alcalde, Sr. Fernández López, ha obsequiado anoche en Los Viveros con un banquete a varios de sus amigos.

Mientras se celebraba el agasajo disparáronse algunas bombas de palenque.

Ha sido repuesto en su destino el auxiliar temporero de las oficinas de Estadística de esta provincia D. José Fraga.

Ha fallecido en Valladolid el coronel de Infantería D. Eduardo Lazo Martínez, jefe que fué de la décima media brigada de Cazadores, y que residió bas ante tiempo en la Coruña.

Solicitó el vecino de Riveira Benito Chuzas Núñez, licencia para dar bailes públicos los días festivos.

Se presentó en el Gobierno civil para su aprobación el reglamento por que habrá de regirse en Santiago la sociedad Unión Artística Compostelana.

El ayuntamiento de Marina de Caramiñal, encarga la busca y captura del marinerío Manuel Sáez Bernal.

La inspección de ingenieros de montes ha dirigido una circular a los jefes de los distritos forestales de la región, para que remitan con urgencia el proyecto del plan de aprovechamientos primarios y secundarios de los montes públicos.

La Administración de Hacienda ha dirigido una circular a la Diputación y ayuntamientos de la provincia para que con toda urgencia remitan una copia literal certificada de los presupuestos de gastos en cantidad de los haberes, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos.

El consejo directivo de la Adoración nocturna ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, D. José Martínez Fernández; secretario, D. Enrique Suárez Gómez; tesorero, D. Tomás Sánchez Campo; primer vocal, D. Camilo Varela de Jul; segundo vocal, D. Melchor Ferreiro, y tercer vocal, don Bernardo Piñero.

Se ha dado de alta en la Armada José García Mato, reclamado por el capitán general del Ferrol.

De Real orden se ha dispuesto que se paguen 403'50 pesetas como honorarios al perito D. Salustiano Díaz, que representó a la Administración y a los propietarios en la tasación de fincas expropiadas en Serantes con motivo de las obras del ferrocarril de Ferrol a Betanzos.

Quedó constituida en Santiago la sociedad de constructores de calzado La Compostelana.

El domingo próximo celebrará Junta general en el salón bajo del ayuntamiento la sociedad de socorros mutuos La Leal Obrera.

Las autoridades judiciales tienen reclamado al procesado José García Mato, vecino de Carballo.

Ha sido aprobado el reglamento por que ha de regirse la Asociación de defensa contra robos, de la villa de Noya.

El Alcalde de Mugardos interesa del Gobernador civil la captura del mozo Juan Casares.

Se posesionó D. Felipe Sotelo Doldán del cargo de maestro en propiedad de la escuela de Mugla, cesando el interino D. Enrique León Miguez.

El Gobierno civil de Cádiz telegrafió al de esta provincia preguntando si Segundo Rodríguez, natural de Padrón, está sujeto a responsabilidades de quintas.

Cómo reconstituyente después de la GRIPPE debe elegirse un buen vino como TRES CORTADOS, MAJUELO, PICÓN y el CRPÉ, que son de irreprochable bondad y pureza, de la casa de Pedro Domecq. Pídanse en los buenos ULTRAMARINOS.

Café París.—GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.—Frucciones variadas todas las noches a las nueve.

La tos, ronquera, coque, resaca y padecimientos de garganta se curan con la pastilla Oropo de Mentol y Coosina. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Huelgas

Cierre de fábricas.—Huelga forzosa.

—Actitud de los obreros

MADRID 23 (23 h.)

Comunican de Bajar, que los propietarios de las fábricas han cumplido sus amenazas.

Hay un aparecido cerradas todas las fábricas.

Los obreros, formando varios grupos, pasean por las calles de la ciudad.

Pr ahora se mantienen en actitud tranquila.

Las autoridades adoptan grandes precauciones, para evitar cualquier alteración del orden público.

Los panaderos de Barcelona y el descanso dominical

MADRID 23 (23 h.)

Los panaderos de Barcelona persisten en su propósito de no trabajar los domingos.

En una reunión que celebraron todos los del gremio, se acordó declarar la huelga a los patronos que despidan a algún obrero por negarse a trabajar los domingos.

Extranjero

Matrimonio de la archiduquesa Isabel

MADRID 23 (23 h.)

Telegrafian de Hapburgo dando cuenta de haberse efectuado el enlace de la archiduquesa Isabel con el Príncipe Otto Windisch.

La ceremonia se verificó en presencia del Emperador.

Fraudes en la Aduana de Marsella

MADRID 23 (23 h.)

La opinión pública multábase escandalizada por haberse desubierto algunos fraudes en la Aduana de Marsella.

Dícese que están complicados varios significados funcionarios.

Los fraudes realizados se hacen ascender a cifras verdaderamente fabulosas.

Incendio en la Colonia del Cabo

MADRID 23 (23 h.)

En Londres se han recibido despachos dando cuenta de haberse declarado un horroroso incendio en la ciudad del Cabo.

El fuego se inició en el centro de la ciudad. Se han quemado varias casas.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas causadas por el siniestro son de gran consideración.

Muerte de un actor en escena

MADRID 23 (23 h.)

Telegrafian de Londres que ha fallecido en uno de los teatros de aquella ciudad el célebre actor Mr. Worlish.

La sobrevivencia la muerte al final de uno de los actos de la obra que representaba.

El problema agrario en Budapest

MADRID 23 (23 h.)

Comunican de Budapest diciendo que revisa caracteres gravísimos el problema agrario en aquella comarca.

A diario ocurren choques sangrientos entre las tropas y los campesinos.

Estos se resisten tenazmente a entregar las tierras a los agentes del fisco.

Seguridad de los europeos en Tientsin

MADRID 23 (23 h.)

En Berlín se han recibido telegramas de la China dando cuenta de haber sido atacado por un pelotón de bandidos un destacamento alemán que se encontraba en Tientsin.

El teniente que mandaba el destacamento fué gravemente herido por los bandidos.

Disturbios en la India

MADRID 23 (23 h.)

El «D. y H. Chronicle» dice que se teme que surjan graves disturbios en la India, en la primavera próxima.

Los rusos acumulan tropas en la frontera del Norte.

Los ingleses harán en Febrero una demostración de fuerzas.

Explosión a bordo del «Jauregui»

MADRID 23 (23 h.)

A bordo del buque de guerra francés «Jauregui», fundado en 10'5m, hizo explosión un torpedo con el que estaban haciendo prácticas.

Solo un marinerío resultó herido.

El buque sufrió ligeras averías.

El Rey Leopoldo

MADRID 23 (23 h.)

Comunican de Bruselas que el Rey Leopoldo de Bélgica continúa padeciendo de la garganta.

Por esta causa permanecerá en el mediodía de Francia hasta fecha indeterminada.

Los marqueses de Dufferin

MADRID 23 (23 h.)

Telegrafian de Belfast que el estado de los marqueses de Dufferin sigue siendo grave.

Témosse un funesto desenlace.

Los estudiantes italianos.—Protestas y colisiones

MADRID 23 (23 h.)

Comunican de Roma que hoy se han repitido las algaradas estudiantiles.

Esta mañana abandonaron las aulas dirigiéndose en masa al Ministerio de Instrucción pública para protestar contra el allanamiento de la Universidad por los gendarmes.

Al llegar al Ministerio comenzaron a dar voces, produciéndose una confusión espantosa.

Los gendarmes trataron de dispersarlos surgiendo varias colisiones.

Algunos de los estudiantes resultaron contusos.

La gripe en el ejército francés

MADRID 23 (23'15 h.)

Según telegramas recibidos de Auxerre doscientos soldados del cuarto regimiento de Infantería están atacados de gripe. Han sido internados seiscientos hombres los cuales marcharon con licencia para sus casas.

Varias

noticias

Hallazgo de un explosivo.—Al laboratorio

MADRID 23 (23 h.)

Hoy fué hallado a la puerta de un edificio oficial de esta Corte un tubo de cristal herméticamente cerrado que se supone contenga materias explosivas.

La sustancia que está encerrada en el tubo es blanquecina.

El hallazgo de este tubo dió margen a muchos y variados comentarios.

Por orden de las autoridades se ha enviado al Laboratorio Central para el análisis de las sustancias que contiene.

Beneficio de la asociación de la prensa

MADRID 23 (23'20 h.)

Ha resultado brillantísima la función celebrada en el teatro Real a beneficio de la Asociación de la Prensa.

La inauguración de una Iglesia.—Aglomeración y accidentes.—Comida a los pobres.

MADRID 23 (23'20 h.)

Se ha celebrado la inauguración de la iglesia de Santa Cruz. Asistió al acto una gran muchedumbre.

Efecto de la aglomeración de gente resultaron varias personas magulladas.

Se dió una comida a 400 pobres.

Política

Debate aplazado

MADRID 23 (23 h.)

El Sr. Sagasta ha rogado al Sr. Urquía que aplazase hasta el sábado el debate político que se propone plantear.

El Sr. Urquía ha accedido a los deseos del Sr. Sagasta.

Reunión de republicanos.—Cita para otra

MADRID 23 (23'15 h.)

Reuníronse en el domicilio del Sr. Muro los diputados Sres. Azorrate, Prieto y Cales, Melquíades Alvarez, el senador Sr. Labra y los individuos del Directorio de fusión republicana Sres. Cabanas, Ruiz Beneyán, Santos Piñedo y Menéndez Pallares.

Cambiaron impresiones, acordando, en vista de que están ausentes muchos diputados, citarse para una nueva reunión que se celebrará el 30 del actual.

Solución probable de la cuestión política

MADRID 23 (23'20 h.)

Insistese en que la solución más probable de la cuestión política es la formación de un Gabinete presidido por Montero Rios, encargados de la cartera de Gobernación Canaleja, de la de Guerra Weyler y entrando a formar parte Mellado y Echeagaray.

Los amigos de Moret y el marqués de la Vega de Armijo

MADRID 23 (23'20 h.)

Los amigos de los Sres. Moret y marqués de la Vega de Armijo consideran imposible que la cuestión política se solucione mediante ninguna de las concentraciones que se han anunciado.

Pablo Iglesias

MADRID 23 (24 h.)

El jefe del partido socialista español Pablo Iglesias, informará sobre el proyecto de reforma de la ley municipal.

Gobierno y Banco

Un artículo del «Heraldo».—Declaraciones de Navarrotreverter

MADRID 23 (23'15 h.)

El «Heraldo» publica una «entrevista» con el ex-ministro de Hacienda Sr. Navarrotreverter referente al proyecto de Ley para reducir la circulación fiduciaria.

Califica de descabellado el proyecto y dice que está basado en teorías erróneas.

Dice, que para alcanzar la baja de los cambios no basta arreglar las relaciones del Tesoro con el Banco sino que es preciso estudiar y fijarse en todo cuanto constituye la balanza de comercio.

La reforma debió dirigirse a fomentar el crédito público, agrícola, mercantil e industrial.

Lamenta el desprestigio que representa para el crédito de España el hecho de que en el transcurso de medio siglo tan solo, se hayan hecho cinco variaciones en la Ley que regula la vida de nuestro primer establecimiento de crédito.

Crío el Sr. Navarrotreverter que el proyecto no será aprobado, entre otras razones, por los muchos intereses creados que lastima.

El billete de Banco, añade, dejaría de ser una moneda fiduciaria, para convertirse en certificado de un depósito.

Junta peligrosa para el crédito del Banco el que se declare el billete de curso obligatorio.

Nunca se desconfió de que el Banco no disminuya el número de billetes en circulación.

Termina el ex-ministro conservador diciendo que no comprende como el Gobierno se procura con este proyecto un conflicto nuevo cuando tiene tantos y tan graves sin resolver.

La dimisión de Guillón

MADRID 23 (23'15 h.)

Ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta el Gobernador del Banco Sr. Guillón.

Este último insistió en la dimisión que de su cargo ha presentado.

Opiniones de la prensa

MADRID 23 (23-15 h.) «El Correo» recoge las distintas opiniones de la prensa referentes al proyecto de Urzáiz. «El Español» se extraña de que este Gobierno que consideran muerto Camalejo, Morri y Yega de Armijo tenga la pretensión de acometer una empresa como la reforma de la Ley del Banco.

El santo del Rey

Recepciones suspendidas

MADRID 23 (23 h.) Las recepciones que debían celebrarse hoy con motivo de la festividad del santo del Rey, se han suspendido en atención al luto reciente que lleva la Corte por la muerte de la infanta Cristina.

En Roma.—Las embajadas en el Quirinal y en el Vaticano

MADRID 23 (23 h.) Telegrafían de Roma que se han suspendido las recepciones oficiales en las embajadas españolas en el Quirinal y en el Vaticano, con motivo del reciente fallecimiento de la infanta Cristina.

El embajador de España cerca del Quirinal Sr. del Mazo, ofreció un almuerzo al personal de la embajada.

El Sr. Pidal ya había hecho circular las invitaciones para la recepción de hoy, que tuvo que ser suspendida.

Estaban invitados el cardenal Rampolla, el conde de Pecci y otras notabilidades del Vaticano.

Esta recepción quedó aplazada para el día 29 del actual, para cuya fecha habrá terminado el luto oficial.

Villanueva en Sevilla

En las estaciones del tránsito.—Saludos y vítores

MADRID 23 (23-15 h.)

Telegrafían de Sevilla que el marqués de Paradas, el Gobernador civil de aquella provincia, el presidente de la Diputación provincial y varias comisiones de diputados e ingenieros salieron para la estación de Lora, con objeto de esperar la llegada del tren especial que conduce al ministro de Obras públicas señor Villanueva y al director general del ramo Sr. Arias Miranda.

Al llegar el tren especial a la estación, la música que estaba en el andén recibió al ministro con la Marcha Real.

Los comisionados que esperaban al Sr. Villanueva fueron a saludarle al coche que ocupaba incorporándose a la comitiva.

Al entrar el tren en agujas, le mismo que al salir, disparáronse multitud de bombas.

Llegada a Sevilla.—Recepción entusiasta

MADRID 23 (23-15 h.)

Los andenes de la estación de Sevilla estaban completamente llenos de gente en el momento de llegar el tren especial en que iban el Sr. Villanueva y el Sr. Arias Miranda.

Esperaban al ministro el alcalde, el capitán general, el arzobispo, el presidente de la Audiencia y las demás autoridades de la población.

También había numerosas representaciones de las Corporaciones y colectividades locales.

La banda municipal tocó la Marcha Real en el momento de llegar el tren.

La muchedumbre prorrumpió en vivas entusiastas al ministro Sr. Villanueva.

Este, después de los saludos de rúbrica, tomó asiento en el coche del alcalde, que estaba preparado al efecto.

Acompañaban al ministro las autoridades que estaban en la estación y las que habían ido a esperar a las estaciones del tránsito.

El Sr. Villanueva dirigió a la Catedral, seguido de una inmensa muchedumbre.

El recibimiento dispensado al ministro de Obras públicas ha sido muy entusiasta.

Consecuencias del viaje

MADRID 23 (23-15 h.) El Sr. Villanueva estuvo breves momentos en la Catedral de Sevilla, examinando el edificio interiormente.

Después dirigióse a la casa del marqués de Paradas, con objeto de cambiar de traje y vestir el uniforme para asistir a la recepción y al banquete oficial con que le obsequió el Ayuntamiento.

Inauguración de las obras.—La ceremonia oficial

MADRID 23 (23-20 h.)

Esta tarde se ha celebrado en Sevilla la inauguración de las obras de defensa del Guadalquivir, a cuya solemnidad asistió una inmensa multitud.

El acto verificóse con arreglo al programa previamente fijado.

Poco después de las cuatro de la tarde, el ministro de Obras públicas Sr. Villanueva, acompañado del director general del ramo señor Arias Miranda y de todas las autoridades de la ciudad, encaminóse al sitio donde van a comenzar las obras, para desatar éstas inauguradas.

Seguía una gran muchedumbre, ávida de presenciar la ceremonia.

Los alrededores del puente de R. millas estaban adornados con banderas y galdardetes.

El público que ocupaba toda aquella parte de terreno, dando muestras de sincero entusiasmo, prorrumpió en frenéticos vivas a Sevilla, al marqués de Paradas, que ha trabajado mucho por lograr la realización de tan importante mejora, y al ministro de Instrucción pública Sr. Villanueva, que fué a inaugurar oficialmente las obras.

Un hazquete y dos brindis

MADRID 23 (23-40 h.)

Se ha celebrado en Sevilla el banquete con que el Ayuntamiento de aquella ciudad obsequió al ministro de Obras públicas.

Este presidió el acto, al cual asistieron además el director general de Obras públicas señor Arias Miranda, el capitán general Sr. Luque, el alcalde de la ciudad y el dean de la catedral.

Al desmenuarse el champagne, inició los brindis el alcalde, que en nombre del pueblo de Sevilla agradeció la visita del ministro y el apoyo que ha prestado a los intereses de Sevilla, demostrándose con esto, que la regencia precisase de preparar el nuevo reinado, atendiendo a las necesidades públicas que en aquella ciudad se sienten.

El Sr. Villanueva contestó al brindis del alcalde, agradeciendo los favores que le ha dispensado Sevilla.

Después a la Reina Regente, que se interesa vivamente por el engrandecimiento de la patria. Declaró que los Gobiernos que desatenden los intereses públicos, tienen siempre una vida efímera.

Terminó brindando por los Reyes y por Sevilla.

Fuó muy aplaudido.

D. Jaime de Borbón

Estado del enfermo

MADRID 23 (23 h.)

Las noticias que se reciben de Niza, dicen que D. Jaime de Borbón se agrava notablemente.

Añaden que después de habersele practicado la operación de la traqueotomía, quedó muy debilitado.

Inquietud de los médicos

MADRID 23 (23 h.)

Telegrafían de Niza, diciendo que D. Jaime continúa en estado grave.

Los médicos que le asisten no ocultan su inquietud, por el estado de debilidad general en que se encuentra el enfermo.

Licencia prorrogada

MADRID 23 (23 h.)

El Gobierno ruso ha concedido una prórroga de seis meses, a la que venía disfrutando D. Jaime de Borbón.

D. Gaslos y el Gobierno francés

MADRID 23 (23 h.)

Continúa en Niza D. Carlos de Borbón. Muéstrase muy reconocido al Gobierno francés, por la autorización que le concedió para permanecer en Niza al lado de su hijo.

Noticias del Sr. Barrio y Mier

MADRID 23 (23 h.)

El Sr. Barrio y Mier ha recibido un telegrama fechado anoche en Niza, en el que se dice que D. Jaime de Borbón ha experimentado un ligera mejoría.

Signe la gravedad del enfermo

MADRID 23 (23 h.)

Los últimos telegramas que se reciben de Niza, dicen que D. Jaime continúa agravándose.

Tómese un fatal desenlace.

Entrevista de D. Carlos con D. Jaime

MADRID 23 (23 h.)

Comunican de Niza que la entrevista de D. Carlos de Borbón con su hijo D. Jaime, ha sido muy emocionante.

D. Jaime ignoraba que su padre hubiese llegado a Niza.

NOTAS UTILES

Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de la Paz; Santos Feliciano y Timoteo, obs., Tirso y Urbano, mrs.

Corte de María para hoy.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Jorge.

TIP. EL NOROCCIDENTE, Calera, 21

ANUNCIOS

Clinica Médico - Quirúrgica

Consulta todos los días de once a una y de cuatro a seis.

Travesía de Luchana, 1-2º, derecho.— Mata - Moro.

Dr. Garrido: ESPECIALISTA en enfermedades de los OJOS

Consulta de una a tres, Riego de Agua, 7, y Santa Lucía, 51, de ocho a diez de la mañana; tiene consulta diaria en el Ferrer, calle Real, 167.—Cura y opera gratis a los pobres.

LINO PEREZ

Gran centro de suscripciones a todas clases de obras y periódicos

REAL, 43 — CORUÑA — REAL, 43

Para 1902

Inmenso surtido de preciosos calen larios de pared en formas nuevas y artísticas.

Obras para Navidad, año nuevo y Reyes, más de mil dibujos diferentes, a cual de mejor gusto.

Tarjetas de felicitación para dichas Pascuas, de los estilos más elegantes.

Hermosos calendarios de bellísimo gran fantasía, en papel seda, etc.

Almanaque de La Ilustración Española, de Bulli, Mallidre é hijos, de La Vida Galante, Sasia, Festivo etcétera.

Agendas de bufete, culinaria, de la lavandera, de la planchadora.

Calendarios legítimos zaragozanos y gallegos.

Todos sujetos de todas formas y tamaños.

El Rey de las cocinas, novísimo arte de cocina aumentado con el Tratado de Pastelería, Repostería y Confeitería, contiene más de 600 formulas, 31 más completo y útil de cuantos se han publicado, escrito en presencia de los mejores autores nacionales y extranjeros y revisado por Toussaint Olmunt, cocinero con muchos años de práctica en la Marina mercante y principales hoteles.

Un tomo esmeradamente impreso en más de 30 páginas y pesetas.

ALONSO PARA PARTICIPACIONES DE LA FERIA DE NAVIDAD.

El mensual y emocionante diario del célebre Capitán Irujo, escrito en su prisión, titulado Cinco años de mi vida.

Tarjetas postales, últimos modelos artísticos desde 10 céntimos en adelante.

Real 43—LINO PEREZ—Real 43 LA CORUÑA

Alfarería

REBORDO y C.ª.—Cementos, Espada, calderas, sifones, vasos, water-closet, mosaicos y todo lo concerniente al ramo Cerámica.—Coruña.

A los quintos de 1902

La Nacional, asociación de padres de familia, representada por los Sres. Taboada Martínez y Compañie, Rúa Nueva, 16, La Coruña, libra á metálico del servicio militar activo permanente, al mozo asegurado, por la cantidad de 750 pesetas.

Los contratos deberán pactarse antes del 9 de Febrero próximo.

Se facilitan detalles.

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS

—Cementos, hidráulicas, cales y yesos en partidas.— Marcelino Suárez.—La Coruña.

QUIJANO DENTISTA

—G. BERGUER Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones Extracciones sin dolor ni peligro Honorarios módicos Real, núm. 83-1.º

Se alquila el primer piso de la casa

núm. 5, en la calle de Juana de Vega. Real 83, primer piso, u-formarán.

Cebada superior y paja de Castilla.

Arastros y mudanzas. Pica-via, 10, bajo.

Instalaciones

Se hacen gratis á todos los socios cooperativos por el único contratista solemnemente autorizado Ricardo Vega de la Torre, con domicilio en San Andrés, 28, bajo.

LA ANDALUZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

Dulces y licores de todas clases. Especialidad en dulces finos.

RIFGO DE AGUA, 36

Sociedad Cooperativa Militar y Civil

En armonía con lo que determina el artículo 66 del Reglamento de la misma se convoca á Junta General que deberá celebrarse en su domicilio social, el 26 del corriente á las tres de la tarde, para aprobación de la Memoria y de las cuentas.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, encareciéndoles su puntual asistencia.

La Coruña, 21 de Enero de 1902.

El vice-secretario, JUAN CASAL.

Imprenta

Se vende una buena por no poderla atender su dueño. Informarán en esta Administración.

Jesús de Labra

CASA DE COMISIÓN, DESPACHO DE ADUANAS Y TRANSITOS

Participa haber trasladado su despacho á la Plaza de Orense, núm. 8, principal.

DOLORES CUSI

Calle Real núm. 3

Caretas, desde 95 céntimos docena. Serpentina inrompible, á 7 reales el ciento. Serpentina inrompible, 1.000 en adelante, á 6 1/2 reales.

Serpentina inrompible, 5.000 en adelante, 6 reales.

Confetti á tres reales el kilo. 50 kilos, á 65 céntimos. en partidas de 100 kilos, á 62 céntimos.

Plumeros Momo, Lanza Confetti, Torpedos, Sorpresas y toda clase de novedades para Carnaval, á precio de fábrica.

Se alquilan trajes y mantones de Manila, de los que hay un espléndido surtido.

Piano vertical

Se vende uno muy barato. Calle de la Atocha Alta, núm. 5, bajo.

Médico Núñez Cordero

Panorama, 33-2.º

Consulta de once á una; días festivos de diez á doce. Con especialidad enfermedades venéreas y sífilíticas, y propias de la mujer.

PLANTAS DE JARDIN Y ARBOLES FRUTALES á precios económicos. Garás 53

Médico: Locada Argibay: siete años practico en Hospital Santiago. Consulta es especialidad niños de 10 á 12. Calle Real número 14, (Farmacia del Dr. Brañas.)

Casa Pelletier CONFITERIA Y PASTELERIA Marrons glacés.—Única que los recibe legítimos de la «Socié anonyme des fabriques réunies des marrons glacés de L' Ardeche» 90—REAL—90

EL SEÑOR DON TOMAS OJEA CAHIVE SUB DIRECTOR I.º DE TELÉGRAFOS HA FALLECIDO el día 23 á las diez de la mañana DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD El Jefe del Centro de Telégrafos de esta capital; su desconsolada viuda, sus hijos D.ª Ana, D.ª José (ausente), D.ª Javier, D.ª Tomás, D.ª Pilar y D.ª Rafael (ausente), hijos políticos, nietos y demás parientes; SUBLICAN á las personas de su amistad encomiendan á Dios el alma del finado y se sirvan concurrir al depósito de su cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes 24, á las cuatro de la tarde (hora oficial), por lo que recibirán especial favor y anticipan gracias. Casa mortuoria: Pl.º de Azcárraga, 5.

EL SEÑOR Don Ignacio Gil Gutiérrez HA FALLECIDO Su hijo, hija política, nietos y de más parientes; Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al depósito de su cadáver al Cementerio general, á las tres de la tarde de hoy (hora oficial), por cuyo favor anticipan gracias. Casa mortuoria: Olmo, 1.

LA SEÑORA DOÑA CARMEN RODRIGUEZ DE LOPEZ Ha fallecido el día 24 de Enero, habiendo recibido los auxilios espirituales Su afegido esposo D. Ramón L. Villanueva, su madre política, hermanos, sobrinos y demás parientes; SUBLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al depósito de su cadáver al cementerio general, mañana 25, á las cuatro de la tarde (hora oficial) por cuyo favor anticipan gracias. No se recibe duelo ni se reparten esquelas. Casa mortuoria: San Andrés, 105.

Y el gondolero multiplicaba los golpes de remo. En menos de veinte minutos anduvo la distancia que separaba el punto de partida del de llegada. —¡Hay una góndola anarrada á vuestra escalera!—dijo el del capuchón deteniéndose ante la casa de granito rojo. —¡Una góndola!—repitieron las dos mujeres. —Sí, la de Stanza. —¡Imposible! —Sin embargo, es ella... la conozco perfectamente... —¿Cómo puede ser eso? El gondolero, que como habrán adivinado nuestros lectores era Pippo, no contestó. Pasó de su embarcación á la otra. Al cabo de un segundo se lo oyó gritar: —Stanza está aquí, en su góndola, tendido y sin moverse... seguramente se halla desvanecido. —¿Qué le habrá pasado?—dijo la desconocida. —No lo sé. Habrá bebido demasiado, sin duda, y tendrá una congestión. —Es necesario socorrerle... va varle. —¡Salvarle!... Se podría si tuviésemos algo de lo que se administra en tales casos; pero como no hay drogas se va á morir y que va á ser de su pobre mujer.

—Es necesario salvarle. ¿No nos podríamos procurar la droga de que habláis? —Que la señora desembarque y entre en su casa. —¿Para qué? —Para ir yo con su doncella al muelle de los Esclavones, donde hay una botica que está abierta toda la noche. Que compre un poco de amoníaco... y volveremos á sacar á Stanza del aprieto. —¿Lo quiere la señora?—interrogó la doncella. —Sí... sí... Idos. Dadme las llaves. Entraré sola, y cuando volváis bajaré á abrirlos. —Aquí tenéis las llaves, señora. Pippo había saltado ya á la escalera, y tendía la mano á la dama velada para facilitar su desembarque. En cuanto ella hubo descendido el joven volvió á su góndola y empezó á remar por el gran canal. Apenas había recorrido unos cien ó ciento cincuenta metros oyóse un chasquido. —¡Diablos!... exclamó el muchacho con expresión de cólera.—Se me ha roto uno de los remos. —¿Y qué vais á hacer ahora?—preguntó la doncella asustada. —No tengáis cuidado. Llegaremos á donde vamos, aunque más despacio.

raba que hubiese muerto, lo confieso, y tu aparición me demuestra que he sido un tonto y un imbécil, puesto que erré el golpe dejándote viva... ¡Vienes á pedirme cuenta de mi conducta! Pues bien, ya es hora de que las arreglemos... En primer lugar, ¿qué quieres? —Decirme que no soy Julio Mercier, sino Julio Armando de Lucenay... Lo has descubierto, ¿por para tí...? —Vas á tratarme de cobarde, de miserable y de asesino. —Querida mía, la ocasión hace al ladrón. —Supongo que me conoces bien y, por lo tanto, que me hallo dispue to á todo. —Te amé, es verdad... pero el amor se fué. Eras un estorbo, con tu hijo, para mi porvenir y necesitaba desembarzarme de vosotros. Quise hacerlo... y sólo conseguí mis deseos en cuanto al niño. —¿Hay más encontrado... y me persigues...? ¿Cuál es tu propósito? —¿Es la venganza? —Sabiendo que soy millonario, quiero destruir mi fortuna ó intentarlo por lo menos, aplastándome bajo el peso de estas revelaciones del pasado? —Si es eso lo que deseas, dímelo... —El joven se interrumpió durante un segundo. Sin duda esperaba una respuesta. La mujer del velo le oía, en pie, impassible

Encima de la mesa cuadrada había un solo cubierto. La cena, que estaba servida, componíase de carnes frías, de una langosta y de frutas de toda especie, lo cual demostraba el gusto de la dueña de la casa por los buenos bocados. Una botella de Champagne descansaba en un lecho de hielo. Julio se preguntó si estaría soñando. Salíó del comedor y buscó la escalera, que conducía á la puerta de salida que daba al gran canal, y la encontró sin dificultad. Era una escalera amplia y oscura, con pedanaos de granito rojo, bordeada por un pasamanos antiguo de hierro forjado, que conservaba en diferentes partes señales de haber sido dorado. Julio bajó hasta la puerta cerrada, espesa, provista de cerrojos como la de una prisión y de un ventanillo que servía para ver á los que llegasen antes de abrirla. Como las habitaciones del piso bajo no le interesaban, el señor de Lucenay no las visitó. Por tanto, subió, dejó la buja encendida sobre la mesa del comedor y pasó al salón. Ya allí, abrió las maderas del balcón por donde había entrado un cuarto de hora antes. Inclínose sobre la barandilla y contempló las aguas negras del gran canal. Biblioteca de «El Noroeste» 11-8

Magnesia aerada antibiliosa

INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840

por el licenciado JUAN JOSE MARQUEZ

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago e intestinos.

Única marca registrada de este producto en la Isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Márquez, puesta con tinta roja en la cápsula de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Boscansa 6 Hijo, Real, 27.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

- Vapor ORELLANA el 26 Enero
LAKE MEGANTIC el 9 Febrero
IBERIA el 23
LIGURIA el 9 Marzo

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico. Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

Curación radicalmente: EPILEPSIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS ELIXIR YVON

Papel para envolver se vende en la imprenta de este periódico.

Árboles

Se han recibido los acreditados naranjos, limoneros, melocotoneros y naranjos cinos para macetas a peseta uno; los melocotoneros y perales a setenta y cinco céntimos, injertos de parra americana a 25 céntimos.

Los encargos San Andrés, 161, bajo. PAPEL DEL ESTADO Y VALORES públicos de todas clases.

GRAN HOTEL CONTINENTAL

DIRECCION PROPIETARIO MANUEL LOSADA. Este magnífico Establecimiento construido expresamente para Hotel se halla situado en el punto más céntrico de la capital, dominando con su hermosa vista la bahía y pasaje de Méndez Núñez, y frente a las Administraciones de todas las Empresas de diligencias que parten de ésta a distintos puntos como Santiago, Carballo, Sada, etc.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES! CURA DE LA DEBILIDAD. (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase.

SORDERA

ENFERMEDAD DE LOS OÍDOS. EN 300 REFERENCIAS SON CURADOS. VENTA BOTICAS Y CALISTO MEDICO AMERICANO, ALICIA, 23, 1.º FARMACIA ESPECIAL.

MAL DE X CURA RÁPIDA

ORINA. Dilatación de las estrecheces. Rotura y aglutinación de las cáculas (pedras) y arenillas. Cálculo de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, etc. Infalible SAKES KOCK, francés, y pastas. Calentamientos instantáneos del dolor al orinar y de la resaca.

LINEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI ENTRE LIVERPOOL, LA CORUNA Y LA ISLA DE CUBA. Servicio quincenal por los vapores. TONELAJES: GASTAÑO 4.410, RIOJANO 3.504, LUGANO 3.770, MADRILEÑO 3.115.

LAS CUATRO ESTACIONES GRANDES SALDOS COMO FIN DE AÑO. Lanitas torcaesol gran novedad de 12 y 14 reales, se saldan a seis reales vara.

Empresa de navegación a vapor La Bólica.-Sovilla (ANTES M. SANZ Y COMPAÑIA). Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas semanales del puerto de la Coruña para los de Carril VII, agrola Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes.

RIOJANO. Capitán D. José Guerrica. Admite carga y pasajeros, a quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y sana alimentación, vino a las comidas y asistencia médica gratuita.

Para Carnavales. Se ha recibido un nuevo surtido de pañuelos de Manila desde 80 hasta 2.000 pesetas. NOTA SALDO VERDAD 200 piezas pañuelos para vestidos de señora, de seis cuartas de ancho, a tres reales vara.

Gran liquidación por reforma de local LAUREANO FRANCO REAL 2. Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que con motivo de la gran reforma que pienso hacer en mi casa central de la calle Real, he decidido hacer una gran rebaja en todas las existencias, de cuya venta se puedan aprovechar quienes tengan que afrontar alguna compra.

Norddeutscher Lloyd. Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán DE BREMEN. SERVICIO A LA ISLA DE CUBA. Salidas fijas de La Coruña para la Habana, Oienfuegos, Mausaniello y Santiago de Cuba.

ABONOS QUÍMICO-MINERALES. (Primeras materias y compuestos para toda clase de cosechas). Cálculo óptico y azufre líquido Tardieu. Azufre gris de Biabaux y sublimado flor.

Farmacia y Laboratorio Químico. Preparaciones especiales de esta oficina. Jara bes de lactofosfato de cal, de fosfato monocálcico, de bromoformo.

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCO ATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS. SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE. 2, 250 y 3 pesetas paquete con canela sin ella y a la vainilla.

NORDDEUTSCHER LLOYD - BREMEN. Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán. SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR. Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor Wittkind el 7 Febrero 1922.

ORTOPEDIA - Cura de Lister. Análisis de productos medicinales, alimentos y de orinas. Riego de Agua, 7 y Marina, 3 - Coruña.

PAPEL VIEJO. Se vende en la administración de este diario.

La góndola de Stanza continuaba amarrada a uno de los anillos de la escalera. Un reloj lejano dió una campanada. Eran las once y media. Julio de Lucenay volvió a entrar en el salón, dejó medio cerrada la madera y se sentó.

De un salto entró en el comedor, ocultándose tras uno de los cortinajes, y esperó a la que llegaba. Esta subía agarrándose al pasamanos de la escalera, y entró a oscuras en el cuarto. La dama abrió la puerta del comedor y franqueó el umbral sin advertir que además de la lamparilla había una vela encendida.

Y con efecto, atracaron al muelle de los Esclavones, si bien con mucha lentitud. Bajad pronto—dijo Pippo a la doncella.—¿Veis aquel punto rojo, allí abajo, en el muelle? —Sí. —Pues allí es la botica... Vais derecha... no es posible que os equivocéis... Podid un frasco de amoníaco...